



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA
SALA DE DECISIÓN LABORAL

Radicación No: 66001-31-05-005-2018-00540-01
Proceso: Ordinario Laboral
Demandante: Susana Parra Patiño
Demandado: Colpensiones, Porvenir S.A. y Protección S.A.

Magistrada Sustanciadora
OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA

Pereira, Risaralda, veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Conforme a lo ordenado en el artículo 15 del Decreto 806 del 2020 y por encontrarlo procedente, el despacho **ADMITE** el recurso de apelación de la parte demandante contra la sentencia proferida por el Juzgado Quinto Laboral del Circuito de la ciudad el 22 de enero del año en curso; proceso que fue remitido por el juzgado a la oficina judicial el 4 de febrero de 2021, el que fue enviado a la Secretaría de la Sala Laboral de este Tribunal el 11 de febrero de 2021; ésta última que el 09 de marzo de 2021 pasó el expediente a despacho.

Los apoderados judiciales de las partes en contienda podrán consultar el expediente digital en el siguiente link: https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/seclabper_cendoj_ramajudicial_gov_co/Ek8qZK9p30ZluEkJAWKkC9gBodzR8_ncfapc3sTyrh7jSQ?e=a5ATQi

Notifíquese y Cúmplase,

OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA

Magistrada

Firmado Por:

OLGA LUCIA HOYOS SEPULVEDA
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
DESPACHO 4 SALA LABORAL TRIBUNAL SUPERIOR PEREIRA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3599b8b2d18c4ff6f1a47a22a0c8f10a8c98a4fc5b8e0254c17dc5a9a87ef0a1

Documento generado en 24/03/2021 07:22:26 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**